

# Boletín Oficial



FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1 - 1958

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

300 ptas. al año; 200 semestre, y 100 trimestre.

El pago es adelantado.

Se publica todos los días excepto los festivos.

Dirección:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS

#### DE GIJON

##### Cédulas de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio verbal de faltas número 20 de 1965, seguido por falsedad de domicilio, en el que es denunciado Antonio Valdés García, de 58 años de edad, hijo de Manuel y de Angela; se cita por la presente al referido acusado, para que comparezca ante este Juzgado Municipal número 1, a la celebración del presente juicio, que tendrá lugar el día veintiocho del corriente mes de enero, a las dieciséis y diez horas.

Y para que sirva de citación al referido acusado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Gijón, a trece de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.

—:—

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 667 de 1964, seguido por lesiones, en el que son denunciados Santiago Clérigo de Cabo, mayor de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de María, natural de Nuez de Aliste, vecino de Gijón; Antonio Doval Cebal, mayor de edad, soltero, jornalero, hijo de José y de Leonor, natural de Carral (La Coruña), vecino que fue de Gijón; José Fernández Fernández, mayor de edad, viudo, minero, natural de Pola de Lena, hijo de Manuel y de Delfina, vecino que fue de Pola de Lena, y en la actualidad en ignorado paradero, y otro; se cita por la presente a los referidos acusados, para que comparezcan ante este Juzgado Municipal número 1 de Gijón, a la celebración del expresado juicio, que tendrá lugar el día veintiocho del corriente mes de enero, a las dieciséis y cuarenta horas.

Y para que sirva de citación a los referidos acusados y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Gijón a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.

#### DE OVIEDO

##### Anuncio de subasta

El día treinta de enero actual y hora de las once, se celebrará en este Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo, pública y tercera subasta sin sujeción a tipo, de una motocicleta marca M. V. matrícula O-20.975 que fue embargada a Angel Valdés García para garantizar las responsabilidades civiles del sumario número 233 de 1958, por imprudencia, cuyo vehículo ha sido tasado pericialmente en diez mil pesetas.

Los licitadores deberán consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del avalúo, y en su caso se cumplirá lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Oviedo, once de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez en funciones.—El Secretario.

#### DE POLA DE LENA

##### Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez Comarcal sustituto don Ricardo Mallo Díez, en providencia de hoy dictada en las diligencias del juicio de faltas, número 140 de 1964, sobre lesiones, contra Juan Castela Acundez, vecino de Malpartida, y Jesús María Arcaide Gracia, vecino de Cáceres, se cita al denunciante lesionado Angel Melchor González Tuñón, de 30 años, casado, jornalero, hijo de Angel y de Ramona, natural de Moreda-Aller y vecino de Campomanes, con domicilio

en Colominas, 3, portal 1.º, derecha, y actualmente en ignorado paradero, para que a las once horas del día veintisiete del corriente, comparezca en este Juzgado, sito en la Avenida del Generalísimo, número 5, 1.º, de esta villa, para asistir como tal a la celebración del juicio verbal, haciéndole saber comparezca con las pruebas de que intente valerse y previniéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación en forma a referido denunciante lesionado, extendiendo la presente en Pola de Lena a doce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

#### Información pública

##### Anuncio

Don Eduardo Díaz Río y don Luis Valencia Vázquez, en nombre y representación de la razón social "Hidroeléctrica Moncabril, S. A.", han solicitado de esta Comisaría de Aguas la incoación de expediente de expropiación forzosa de varias fincas sitas en el término municipal de Tineo, afectadas por las obras de variante de la carretera de La Florida a Cornellena, que es preciso realizar por resultar un tramo de dicha carretera anegado por el embalse del "Salto de La Barca", que forma parte integrante del Aprovechamiento Hidroeléctrico de la Cuenca del río Narcea, cuyas obras han sido declaradas de utilidad pública en virtud de O. M. de 3 de agosto de 1964 ("Boletín Oficial del Estado" de 3 de septiembre siguiente) por la que se

otorgó a la expresada Sociedad la concesión administrativa correspondiente.

Lo que se hace público, con inclusión de la relación individualizada de propiedades, a los efectos prevenidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia, en el diario "La Nueva España", de Oviedo, o de igual plazo a partir de la exposición al público en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Tineo, puedan cuantas personas se consideren afectadas oponerse por razones de forma o fondo a la expropiación solicitada, o solicitar la rectificación de errores de relación, en la Alcaldía de Tineo o en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas (Plaza de España, número 2-2.º, Oviedo).

Oviedo, 5 de enero de 1965.—El Comisario Jefe, Antonio Dañoibeitia Olondris.

##### Relación que se adjunta

Finca número 2.001.—Propietario: don Miguel Menéndez Rodríguez, vecino de Soto de La Barca. Una casa en construcción con un terreno sobrante de una superficie de 200 metros cuadrados. Lindante: Norte, Jerónimo Menéndez; Sur, Jerónimo Menéndez; Este, Jerónimo Menéndez, y Oeste, camino servidumbre.

Finca número 2.002.—Propietario: don Jerónimo Menéndez González, vecino de Soto de La Barca. Prado en Arnaldo de 60,55 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este, Manuel Fernández, y Oeste, Miguel Menéndez y camino. De esta finca se segrega una parcela de 8,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca de la que se segrega; Sur, más de la finca de que se segrega; Este,

Manuel Fernández, y Oeste, Miguel Menéndez.

Finca número 2.006.—Propietario: don Joaquín Pertierra Fernández, vecino de Soto de La Barca. Cereal y monte bajo en Arnaldo de 21,70 áreas (14,25 cereal y 7,50 peñascal). Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este, herederos Davil Fernández, y Oeste, Adolfo Fernández.

Finca número 2.009.—Propietario: Ayuntamiento de Tineo. Monte peñascal en el comunal de La Calera y Sotiello del que se segrega una parcela de 12.0055 hectáreas. Lindante: Norte, más comunal; Sur, carretera de la Florida a Cornellana; Este, propiedad de vecinos de Soto de La Barca, y Oeste, herederos de Marcelino Alvarez y más de la finca.

Finca número 2.010.—Propietario: herederos de Jesús Fernández Fernández, vecinos de Soto de La Barca. Monte con castaños en Sotiello de 23,40 áreas. Lindante: Norte, Este y Oeste, comunal, y Sur, carretera.

Finca número 2.012. Propietario: Ayuntamiento de Tineo. Monte peñascal en el comunal de Sotiello del que se segrega una parcela de 12,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca de la que se segrega; Sur, carretera; Este, Laureano Menéndez, y Oeste, Adolfo García.

Finca número 2.015.—Propietario: don Manuel Parrondo Pertierra, vecino de Tuña. Un aserradero con terreno sobrante en el lugar denominado Sotiello de una superficie total de 22,20 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este, Laureano Menéndez, y Oeste, Laureano Menéndez.

Finca número 2.017.—Propietario: don Juan Pertierra Gancedo, vecino de Castiello. Monte con castaños en Sotiello de 11,75 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, Laureano Menéndez; Este, herederos Sandalio Fernández, y Oeste, Manuel Parrondo.

Finca número 2.018.—Propietario: herederos de Sandalio Fernández Pertierra, vecinos de Castiello. Monte con castaños en Castiello de 7,50 áreas. Lindante: Norte, José Menéndez Valle; Sur, carretera y Francisco Rodríguez; Este, Jerónimo Menéndez, y Oeste, Laureano Menéndez.

Finca número 2.021.—Propietario: don José Menéndez Valle, vecino de Castiello. Monte con castaños en Sotiello de 18,75 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, Jesús Torre Cabo; Este, finca del mismo propietario, y Oeste, herederos de Sandalio Fernández.

Finca número 2.023.—Propietario:

herederos de Jesús Fernández Fernández, vecinos de Soto La Barca. Prado, labor y monte en "Ablanca" de 2,0000 hectáreas, de la que se segrega una parcela de 19,50 áreas. Lindante: Norte, más de la finca de la que se segrega; Sur, carretera; Este, carretera comunal, y Oeste, Jesús Torre.

Finca número 2.024.—Propietario: herederos de Jesús Fernández Fernández, vecinos de Soto La Barca. Monte y prado en "La Blanca" de 36,00 áreas (10,00 de prado y 26,00 de monte). Lindante: Norte, carretera; Sur, río Narcea; Este, Manuel Darriba, y Oeste, Jesús Torre Cabo.

Finca número 2.025.—Propietario: don Manuel Darriba Menéndez, vecino de Puente Tuña. Labor y peñascal "Junto la Casa" de 7,50 áreas (1,00 áreas de labor y resto monte). Lindante: Norte, carretera; Sur, río Narcea; Este, Puente Tuña, y Oeste, herederos de Jesús Fernández.

Finca número 2.026.—Propietario: don Ramón Rubio, vecino de Santa Marta. Monte peñascal en "Puente Tuña" de unas 40,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 4,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca que se segrega; Sur, carretera; Este, más de la finca, y Oeste, herederos de Jesús Fernández.

Finca número 2.027.—Propietario: don Manuel Darriba Menéndez, vecino de Puente Tuña. Monte peñascal "Junto la Casa" de unas 25,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 7,50 áreas. Lindante: Norte, más de la finca; Sur, carretera; Este, Faustino Alvarez, y Oeste, Ramón Rubio.

Finca número 2.028.—Propietario: don Manuel Darriba Menéndez, vecino de Puente Tuña. Labor y monte peñascal en "Puente Tuña" de 22,25 áreas (1,25 de labor y resto monte). Lindante: Norte, carretera; Sur, río Narcea; Este, carretera, y Oeste, río.

Finca número 2.029.—Propietario: Faustino Alvarez Blanco, vecino de Santa Marta. Monte peñascal en "Puente Tuña" de 7,00 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este, Manuel Darriba, y Oeste, Manuel Darriba.

Finca número 2.030.—Propietario: don Manuel Darriba Menéndez, vecino de Puente Tuña. Labor y monte de pinos y eucaliptos en Valmes-tas de 200,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 16,50 de monte y 25,15 de labor, total 41,65 áreas. Lindante: Norte, comunal y varios propietarios; Sur, carretera; Este, comunal, y Oeste, Faustino Alvarez.

Finca número 2.031.—Propietario: Comunal del Ayuntamiento de Ti-

neo. Monte peñascal en "Valmes-tas", del que se segrega una parcela de 18,15 áreas. Lindante: Norte, más comunal; Sur, carretera; Este, Faustino Fernández, y Oeste, Manuel Darriba.

Finca número 2.032.—Propietario: don Faustino Fernández Menéndez, vecino de Agüera. Monte bajo en Fuexo o Vanzado de 1,00 hectáreas, del que se segrega una parcela de 19,50 áreas. Lindante: Norte, más de la finca; Sur, carretera; Este, Julio Fernández, y Oeste, comunal.

Finca número 2.033.—Propietario: don Julio Fernández Menéndez, vecino de Agüera. Monte con pinos y castaños en "Fuexo" de unas 75,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 20,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca de la que se segrega; Sur, carretera; Este, Ramón Rubio y Faustino Fernández, y Oeste, Faustino Fernández.

Finca número 2.034.—Propietario: don Ramón Rubio, vecino de Santa Marta. Monte con castaños en "Fuexo" de 2,00 áreas. Lindante: Norte, Faustino Fernández; Sur, carretera; Este, Faustino Fernández, y Oeste, Julio Fernández.

Finca número 2.035.—Propietario: don Faustino Fernández Menéndez, vecino de Agüera. Monte con pinos y castaños en "Fuexo" de 45,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 14,50 áreas. Lindante: Norte, más de la finca de la que se segrega; Sur, carretera; Este, Julio Fernández y hermano, y Oeste, Ramón Rubio y Julio Fernández y hermano.

Finca número 2.036.—Propietario: don Julio Fernández Menéndez y hermano, vecinos de Agüera. Prado en "La Foz" de unas 5,00 hectáreas aproximadamente, de las que se segrega una parcela de 31,50 áreas. Lindante: Norte y Sur, más de la finca de la que se segrega; Este, Adolfo Fernández, y Oeste, Faustino Fernández.

Finca número 2.037.—Propietario: don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Prado en Raigada de 120 áreas, del que se segrega una parcela de 12,00 áreas. Lindante: Norte y Sur, más de la finca de la que se segrega; Este, Faustino Fernández, y Oeste, Julio Fernández y hermano.

Finca número 2.038.—Propietario: don Faustino Fernández Menéndez, vecino de Agüera y don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Monte con castaños en Caleón de unas 30,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 20,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca; Sur, carretera; Este, Ramón Rubio, y Oeste, Adolfo Menéndez.

Finca número 2.039.—Propietario: don Ramón Rubio, vecino de Santa Marta. Monte con castaños en Caleón de 4,50 áreas. Lindante: Norte, Faustino Fernández; Sur, carretera; Este, Manuel Blanco, y Oeste, Adolfo Menéndez.

Finca número 2.040.—Propietario: don Manuel Blanco Fernández, vecino de San Adriano. Monte con castaños en Caleón de 14,50 áreas. Lindante: Norte, Faustino Fernández; Sur, carretera; Este, Faustino Fernández y Julio Fernández, y Oeste, Ramón Rubio.

Finca número 2.041.—Propietario: don Faustino Alvarez Blanco, vecino de Santa Marta. Monte con castaños en Caleón de 9,20 áreas. Lindante: Norte, Julio Fernández; Sur, carretera; Este, Faustino Fernández, y Oeste, Manuel Blanco.

Finca número 2.042.—Propietario: don Julio Fernández Menéndez y hermano, vecinos de Agüera. Monte bajo en Caleón de unas 20,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 4,50 áreas. Lindante: Norte, más de la finca; Sur, Faustino Alvarez; Este, Faustino Fernández, y Oeste, Manuel Blanco.

Finca número 2.043.—Propietario: don Faustino Fernández Menéndez, vecino de Agüera. Monte bajo en Caleón de unas 15,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 1,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca de la que se segrega; Sur, carretera; Este, comunal, y Oeste, Faustino y Julio Fernández.

Finca número 2.044.—Propietario: Ayuntamiento de Tineo: Comunal en Caleón, del que se segrega una parcela de 6,50 áreas. Lindante: Norte, más comunal; Sur, carretera; Este, Manuel Blanco, y Oeste, Faustino Fernández.

Finca número 2.045.—Propietario: don Manuel Blanco Fernández, vecino de San Adriano. Monte con pinos en Payarón de 15,00 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este y Oeste, comunal.

Finca número 2.046.—Propietario: Ayuntamiento de Tineo. Monte comunal en Payarón, del que se segrega una parcela de 6,00 áreas. Lindante: Norte, más comunal; Sur, carretera; Este, Segunda Lomba, y Oeste, Manuel Blanco.

Finca número 2.047.—Propietario: doña Segunda Lomba Fernández, vecina de San Adriano. Prado y monte con castaños en "Junto la Casa" de unas 60,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 20,00 áreas. Lindante: Norte y Sur, más de la finca de la que se segrega; Este, Adolfo Fernández y Manuel Fernández, y Oeste, comunal.

Finca número 2.048.—Propietarios:

don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Tierra de labor en Vifiona de 15,85 áreas. Lindante: Norte, Manuel Fernández; Sur, carretera; Este, Victoriano Puente, y Oeste, Segunda Lomba.

Finca número 2.049.—Propietario: don Victoriano Puente, vecino de Bebares. Tierra de labor con frutales en Vifiona de 8,80 áreas. Lindante: Norte, camino servidumbre; Sur, carretera; Este, Emilio Pertierra, y Oeste, Adolfo Fernández.

Finca número 2.050.—Propietario: doña Emilia Pertierra Peláez, vecina de Oviedo. Monte con eucaliptos y castaños en el Payarón de 4,10 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, carretera; Este, Manuel Fernández y otros, y Oeste, Victoriano Puente.

Finca número 2.051.—Propietario: don Manuel Fernández Marcos, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos y castaños en Payarón de 45,90 áreas, de las que se segrega una parcela de 16,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca; Sur, camino; Este, Antonio Pertierra, y Oeste, Segunda Lomba.

Finca número 2.052.—Propietario: don Manuel Fernández Marcos, Victoriano Puente, Adolfo Menéndez Fernández, vecinos de Bebares y don Manuel Blanco Fernández, vecino de San Adriano. Monte con castaños en Payarón de 7,90 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, carretera; Este, carretera, y Oeste, Emilia Pertierra.

Finca número 2.053.—Propietario: don Antonio Pertierra Fernández, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos y pinos en Payarón de 53,60 áreas, de las que se segrega una parcela de 12,00 áreas. Lindante: Norte, más de la finca; Sur, carretera; Este, María Fernández, y Oeste, Manuel Fernández.

Finca número 2.054.—Propietario: doña María Fernández Blanco, vecina de Quintana (Belmonte). Monte con pinos y castaños en Payarón de 29,50 áreas. Lindante: Norte, Antonio Pertierra; Sur, carretera; Este, Manuel Alba, y Oeste, Antonio Pertierra.

Finca número 2.055.—Propietario: don Manuel Alba, vecino de Tineo, monte con castaños en Payarón de 30,10 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este, Primitivo Rodríguez, y Oeste, María Fernández.

Finca número 2.056.—Propietario: don Primitivo Rodríguez, con residencia en La Habana. Monte con castaños en Payarón de 10,90 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este, Celestino Rozos, y Oeste, Manuel Alba.

Finca número 2.057.—Propietario:

Ayuntamiento de Tineo. Monte comunal en Payarón, del que se segrega una parcela de 9,50 áreas. Lindante: Norte, más comunal; Sur, Celestino Rozos y otros; Este, Antonio Fernández, y Oeste, Manuel Alba.

Finca número 2.058.—Propietario: don Celestino Rozos Pérez, vecino de Bebares. Monte con castaños en Counio de 45,65 áreas. Lindante: Norte, Victoriano Puente; Sur, carretera; Este, Victoriano Puente, y Oeste, Primitivo Rodríguez.

Finca número 2.059.—Propietario: don Victoriano Puente Parrondo, vecino de Bebares. Monte con castaños en Llama de 2,65 áreas. Lindante: Norte, Celestino Rozos; Sur, carretera; Este, Antonio Fernández, y Oeste, Celestino Rozos.

Finca número 2.060.—Propietario: don Antonio Fernández Pertierra, vecino de Bebares. Prado, pastizal y monte con eucaliptos en La Llama de un total de 50,00 áreas (20,00 de monte, 8,40 de pastizal y 21,60 de prado). Lindante: Norte, Victoriano Puente; Sur, carretera; Este, Adolfo Menéndez, y Oeste, Victoriano Puente y Celestino Rozos.

Finca número 2.061.—Propietario: don Victoriano Puente Parrondo, vecino de Bebares. Prado y monte bajo en La Llama de 20,65 áreas (monte 10,00 áreas, prado 10,65 áreas). Lindante: Norte, Emilia Pertierra; Sur, Antonio Fernández; Este, Adolfo Menéndez, y Oeste, Antonio Fernández.

Finca número 2.062.—Propietario: don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Prado y monte bajo en Rastriella de 20,65 áreas (5,00 de monte y 15,65 de prado). Lindante: Norte, Victoriano Puente; Sur, carretera; Este, cañada de la Entreacha, y Oeste, Victoriano Puente y Antonio Fernández.

Finca número 2.063.—Propietario: doña María Fernández Blanco, vecina de Quintana (Belmonte). Monte alto en Pasquín de 3,50 áreas. Lindante: Norte, Manuel Blanco; Sur, carretera; Este, Manuel Fernández, y Oeste, Adolfo Menéndez.

Finca número 2.064.—Propietario: don Manuel Blanco Pedraza, vecino de Bebares. Prado y monte con pinos en La Llana de 52,95 áreas (49,00 de prado y 3,95 de monte). Lindante: Norte, Adolfo Menéndez y Manuel Blanco; Sur, María Fernández y Manuel Fernández; Este, José Salgado y Primitivo Rodríguez, y Oeste, Adolfo Menéndez.

Finca número 2.065.—Propietario: don José Salgado Menéndez, vecino de Bebares. Prado en Las Barcas de 14,90 áreas. Lindante: Norte, Primitivo Rodríguez; Sur, Manuel Fer-

nández; Este, Emilio Pertierra, y Oeste, Manuel Blanco.

Finca número 2.066.—Propietario: don Manuel Fernández Marcos, vecino de Bebares. Monte alto, pinar y pastizal en Las Barcas de 42,35 áreas (20,00 de pastizal, 12,00 de pinar y 10,35 de monte alto). Lindante: Norte, José Salgado y Manuel Blanco; Sur, carretera; Este, Adolfo Menéndez, y Oeste, Manuel Blanco.

Finca número 2.067.—Propietario: don Manuel Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Pastizal y prado en Las Barcas de 7,10 áreas (3,00 de pastizal y resto prado). Lindante: Norte, Manuel Fernández; Sur, carretera; Este, Antonio Fernández, y Oeste, Manuel Fernández.

Finca número 2.068.—Propietario: don Primitivo Rodríguez, con residencia en La Habana. Prado en Las Barcas de 3,15 áreas. Lindante: Norte, Antonio Fernández; Sur, Emilia Pertierra; Este, Antonio Fernández, y Oeste, Adolfo Menéndez.

Finca número 2.069.—Propietario: don Antonio Fernández Pertierra, vecino de Bebares. Tierra de labor en Tabladona de 26,20 áreas. Lindante: Norte, María Fernández y Primitivo Rodríguez; Sur, Primitivo Rodríguez y María Fernández; Este, camino, y Oeste, Adolfo Menéndez.

Finca número 2.070.—Propietario: doña María Fernández Blanco, vecina de Quintana (Belmonte). Tierra de labor en el Bache de 13,20 áreas. Lindante: Norte y Sur, Antonio Fernández; Este, Primitivo Rodríguez, y Oeste, Manuel Fernández.

Finca número 2.071.—Propietario: doña Emilia Pertierra Peláez, vecina de Oviedo. Tierra de labor en La Campana de la Cuesta, 4,50 áreas. Lindante: Norte, José Salgado; Sur, María Fernández; Este, Primitivo Rodríguez, y Oeste, José Salgado.

Finca número 2.072.—Propietario: don Primitivo Rodríguez, con residencia en La Habana. Tierra de labor en La Campa de la Cuesta de 4,75 áreas. Lindante: Norte, Antonio Fernández; Sur, María Fernández; Este, María Fernández, y Oeste, Emilia Pertierra.

Finca número 2.073.—Propietario: don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Tierra de labor en Chintón de 3,00 áreas. Lindante: Norte, Primitivo Rodríguez; Sur, Primitivo Rodríguez; Este, Antonio Fernández, y Oeste, María Fernández.

Finca número 2.074.—Propietario: don Primitivo Rodríguez, con residencia en La Habana. Tierra de labor en la Tabladina de 14,75 áreas. Lindante: Norte, Adolfo Menéndez;

Sur, Antonio Fernández; Este, camino, y Oeste, María Fernández.

Finca número 2.075.—Propietario: doña María Fernández Blanco, vecina de Quintana (Belmonte). Tierra de labor en Las Gavias de 3,30 áreas. Lindante: Norte, Antonio Fernández; Sur, Benigno Peláez; Este, Benigno Peláez, y Oeste, Primitivo Rodríguez.

Finca número 2.076.—Propietario: don Benigno Peláez, vecino de Priedas (Trubia). Tierra de labor en Las Gavias de 13,75 áreas. Lindante: Norte, Antonio Fernández; Sur, José Salgado; Este, camino, y Oeste, María Fernández.

Finca número 2.077.—Propietario: don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Tierra de labor en la Tierra de la Campa de 20,75 áreas. Lindante: Norte, Primitivo Rodríguez y Manuel Fernández; Sur, Antonio Fernández; Este, Celestino Rozos, y Oeste, camino.

Finca número 2.078.—Propietario: don Primitivo Rodríguez, con residencia en La Habana. Prado en La Mouriella de 3,45 áreas. Lindante: Norte, Celestino Rozos; Sur, Adolfo Fernández; Este, Manuel Fernández, y Oeste, camino.

Finca número 2.079.—Propietario: don Manuel Fernández Marcos, vecino de Bebares. Tierra de labor en, digo, prado en La Mouriella de 4,55 áreas. Lindante: Norte, Celestino Rozos; Sur, Adolfo Fernández; Este, Celestino Rozos, y Oeste, Primitivo Rodríguez.

Finca número 2.080.—Propietario: don Celestino Rozos Pérez, vecino de Bebares. Cereal en La Mouriella de 33,25 áreas. Lindante: Norte, Victoriano Puente; Sur, Emilia Pertierra; Este, Emilia Pertierra, y Oeste, Manuel Fernández y Adolfo Menéndez.

Finca número 2.081.—Propietario: doña Emilia Pertierra Peláez, vecina de Oviedo. Tierra de labor en Subello de 15,20 áreas. Lindante: Norte, Anselmo Graña; Sur, Victoriano Puente; Este, José Salgado, y Oeste, Celestino Rozos.

Finca número 2.082.—Propietario: doña Carmen López Menéndez, vecina de Madrid. Tierra de labor en Chivicheo de 5,40 áreas. Lindante: Norte, finca de la misma propietaria; Sur, José Salgado; Este, José Salgado, y Oeste, Emilia Pertierra.

Finca número 2.083.—Propietario: don José Salgado Menéndez, vecino de Bebares. Tierra de labor en Chivicheo de 12,80 áreas. Lindante: Norte, Carmen López; Sur, Anselmo Peláez; Este, Manuel Blanco, y Oeste, Emilia Pertierra.

Finca número 2.084.—Propietario: don Anselmo Braña, vecino de Lla-

neces. Monte con castaños en el Llano de 3,00 áreas. Lindante: Norte, José Salgado; Sur, camino; Este, Victoriano Puente, y Oeste, José Salgado.

Finca número 2.085.—Propietario: don Victoriano Puente Parrondo, vecino de Bebares. Monte con castaños en el Llano de 9,00 áreas. Lindante: Norte, Manuel Blanco; Sur, Anselmo Braña; Este, Manuel Blanco, y Oeste, José Salgado.

Finca número 2.086.—Propietario: don Manuel Blanco Pedraza, vecino de Bebares. Monte con castaños en el Llano de 15,10 áreas. Lindante: Norte, Carmen López; Sur, Victoriano Puente; Este, José Salgado, y Oeste, Victoriano Puente.

Finca número 2.087.—Propietario: doña Carmen López Menéndez, vecina de Madrid. Monte con castaños en el Llano de 4,50 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, Manuel Blanco; Este, Jesús Salgado, y Oeste, finca de la misma propietaria.

Finca número 2.088.—Propietario: don José Salgado Menéndez, vecino de Bebares. Tierra de labor en Chivicho de 31,45 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, camino; Este, Benigno Peláez y José Salgado, y Oeste, Manuel Blanco y Carmen López.

Finca número 2.089.—Propietario: don Benigno Peláez, vecino de Triafies (Trubia). Monte con eucaliptos en la Calzona de 15,05 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, José Salgado; Este, Manuel Fernández, y Oeste, José Salgado.

Finca número 2.090.—Propietario: don Manuel Fernández Marcos, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos en La Calzona con 17,30 áreas. Lindante: Norte, Emilia Pertierra; Sur, José Salgado; Este, José Salgado, y Oeste, Benigno Peláez.

Finca número 2.091.—Propietario: don José Salgado Menéndez, vecino de Bebares. Tierra de labor y eucaliptos en La Calzona de 30,35 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, Emilia Pertierra; Este, Victoriano Puente, y Oeste, Manuel Fernández.

Finca número 2.092.—Propietario: don Victoriano Puente Parrondo, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos en Collado de 69,50 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, Celestino Rozos; Este, comunal, y Oeste, José Salgado.

Finca número 2.093.—Propietario: don José Salgado Menéndez, vecino de Bebares. Monte bajo y pinos de 7,50 áreas (5,50 de peñascal y 2,00 de pinos). Lindante: Norte, comunal; Sur, carretera; Este, comunal, y Oeste, comunal.

Finca número 2.094.—Propietario: Comunal del Ayuntamiento de Tineo. Una parcela de comunal en La Chanada de 7,50 áreas. Lindante: Norte, más comunal; Sur, carretera; Este, Manuel Fernández, y Oeste, Victoriano Puente.

Finca número 2.095.—Propietario: don Manuel Fernández Marcos, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos y pinos en la Chanada de 18,40 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, camino; Este, Antonio Fernández, y Oeste, comunal.

Finca número 2.096.—Propietario: don Manuel Blanco Pedraza, vecino de Bebares. Monte bajo en Fuejo de 1,75 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, Emilia Pertierra; Este, Manuel Fernández, y Oeste, comunal.

Finca número 2.097.—Propietario: doña Emilia Pertierra Peláez, vecina de Oviedo. Monte con castaños en el Fuejo de 7,05 áreas. Lindante: Norte, Manuel Fernández; Sur, carretera; Este, finca de la misma propietaria, y Oeste, comunal.

Finca número 2.098.—Propietario: don Manuel Fernández Marcos, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos en el Fuejo de 25,00 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, Emilia Pertierra; Este, Emilia Pertierra, y Oeste, Manuel Blanco.

Finca número 2.099.—Propietario: don Manuel Fernández Pertierra, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos en La Chana de 16,50 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Manuel Fernández.

Finca número 2.100.—Propietario: don Manuel Blanco Pedraza, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos en el Fuejo de 0,75 áreas. Lindante: Norte, Manuel Fernández; Sur, Manuel Fernández; Este, Adolfo Menéndez, y Oeste, camino.

Finca número 2.101.—Propietario: don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Monte con eucaliptos en el Fuejo de 0,95 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, Manuel Fernández; Este, Emilia Pertierra, y Oeste, Manuel Blanco.

Finca número 2.102.—Propietario: doña Emilia Pertierra Peláez, vecina de Oviedo. Prado de La Reguera de 88,00 áreas y una parte de monte de 7,25 áreas, total 95,25 áreas. Lindante: Norte, camino; Sur, Carmen López y carretera; Este, Antonio Fernández y Manuel Fernández, y Oeste, Antonio Fernández, Manuel Fernández y otros.

Finca número 2.103.—Propietario: doña Carmen López Menéndez, vecina de Madrid. Prado de La Reguera de 7,25 áreas. Lindante: Norte, Emilia Pertierra; Sur, carretera;

Este, Manuel Fernández, y Oeste, Emilia Pertierra.

Finca número 2.107.—Propietario: don Antonio Fernández Pertierra, vecino de Bebares. Prado y pasto en La Reguera de 75,00 áreas, de las que se segrega una parcela de 25,00 áreas. Lindante: Norte, comunal; Sur, Manuel Fernández; Este, finca del mismo propietario (hoy de Moncabril), y Oeste, Emilia Pertierra.

Finca número 2.108.—Propietario: don Adolfo Menéndez Fernández, vecino de Bebares. Monte con castaños en la Reguera de 4,60 áreas. Lindante: Norte, Antonio Fernández; Sur, Soledad Pertierra; Este, Antonio Fernández, y Oeste, Antonio Fernández.

Finca número 2.112.—Propietario: doña Emilia Pertierra Peláez, vecina de Oviedo. Prado en la Reguera (arroyo Farandón) de 17,75 áreas. Lindante: Norte, carretera; Sur, río Narcea; Este, arroyo Farandón, y Oeste, Antonio Fernández.

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Negociado de Expropiaciones  
Anuncio

Recibido el importe del libramiento aprobado para el pago del expediente de expropiación con motivo de las obras de "Mejora y acondicionamiento con afirmado previo en la P. s. 2.ª Santander - Oviedo - La Coruña, kms. 243,250 al 247,650", término municipal de Salas.

Esta Jefatura, de acuerdo con la propuesta formulada al efecto, ha resuelto señalar el próximo día 21 de enero, a las once horas para verificar ante la Alcaldía de Salas el pago de las tasaciones que comprende el citado expediente.

Oviedo, 13 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe.

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

Edicto

La Comisión Municipal Permanente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Oviedo, en sesión celebrada hoy, acordó por unanimidad aprobar los Pliegos de Condiciones, facultativas y económico jurídicas, que habrán de regir en la subasta pública que será anunciada oportunamente a fi-

nes de contratar la total ejecución de las obras del Proyecto de reconstrucción de la cubierta de la Primera Nave del Depósito de Aguas del Fresno, en esta ciudad, documento éste que también fue aprobado en la misma sesión.

Los Pliegos y Proyecto mentados permanecerán de manifiesto al público en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por cuantas personas tengan a bien, y a efectos de que puedan ser formuladas observaciones y reclamaciones, todo ello durante el plazo de ocho días hábiles a partir de la fecha de inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Oviedo, 14 de enero de 1965.—El Alcalde.

#### DE VILLAVICIOSA

Edicto

Confeccionados los Repartimientos de la Contribución sobre la Riqueza Urbana de este Ayuntamiento para el ejercicio en curso, quedan expuestos en el Negociado de su razón de esta Secretaría, durante el plazo correspondiente de ocho días hábiles, a los efectos de las reclamaciones que contra los mismos pudieran ser presentadas.

Villaviciosa, 9 de enero de 1965.—El Alcalde.

#### Anuncios no Oficiales

##### CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Anuncio de extravío de libreta

Habiendo sufrido extravío la libreta ordinaria número 3.059, a nombre de don Francisco Melgarejo Muñoz y doña Rosario Torre Orviz, adscrita a esta Oficina de La Felguera, se advierte al público en general que, si en el término de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de la misma, quedando, por tanto, anulado el original a todos los efectos.

En La Felguera a 13 de enero de 1965.—El Delegado.

Imp. del B. O. de la provincia — Oviedo